

RESOLUCIÓN N.º 165/23

GENERAL PICO, 30 de noviembre de 2023

VISTO:

La "Planilla de Solicitud de Requerimientos de Ayudantes de Segunda para 2024", presentada por la Prof. María Julia FORTE, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Julia FORTE solicita un Ayudante de Segunda para dos asignaturas del Área de Inglés.

Que la mencionada docente explicita la necesidad de contar con recursos humanos debido a la cantidad de inscriptos en estas materias; para realizar control de asistencia y cumplimiento de tareas online; para el acompañamiento en clase y apoyo en tareas de tutoría.

Que la única Ayudante de Segunda actualmente designada para la asignatura Inglés I y Curso de Inglés Preparatorio no puede renovar para el Ciclo 2024 por cuestiones reglamentarias.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para el Área de Inglés, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el Director del Departamento de Administración y Complementarias, Ing. Nicolás Ariel SCHKPETER, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 30/11/2023 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Inglés según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Tener INGLÉS I e INGLÉS II aprobados (excluyente).
- Tener INGLÉS III aprobado (deseable pero no excluyente)
- Tener Certificado internacional o universitario de nivel B1 o superior (deseable pero no excluyente)

| | | |
|--|------------|------|
| Día y Hora de Apertura de Inscripción: | 04/12/2023 | 8 h |
| Día y Hora de Cierre de Inscripción: | 11/12/2023 | 12 h |

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Prof. María Julia FORTE – DNI N 21.704.439
2º Miembro Titular: Prof. Ana Laura BACCI – DNI N 25.526.749
3º Miembro Titular: Margarita VACCHINA – DNI 41.452.757

1º Miembro Suplente: Prof. Mariana PAGELLA – DNI 25.508.871

2º Miembro Suplente: Ing. Alina Andrea ORELLANA – DNI 28.930.138

3º Miembro Suplente: Julia Marianela SIERRA - DNI 41.185.700

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP